



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA  
2025-2027



**GACETA NÚMERO 38**



# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



**APROBACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA ABIERTA  
PARA EL CABILDO ABIERTO, PARA LOS HABITANTES DE SAN JUAN  
TEPECOCULCO, A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2026.**

*Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio*

ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, A 08 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

*"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"*

## GACETA MUNICIPAL

AÑO 2026, VOLUMEN 06

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLAUTLA

**sumario:**

*Aprobación de la Convocatoria Abierta, así mismo su Publicación, para llevar a cabo el Cabildo Abierto el día 27 de junio del presente año, en la Delegación de San Juan Tepecocolco.*

**C. LUCAS TORRES ROSALES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

### CON FUNDAMENTO

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 8 sección 6 y 16 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento.

### CONSIDERANDO

Que, en la Quincuagésima Tercera Sesión de Cabildo Ordinaria, en relación con el punto marcado número seis del orden del día, celebrada en fecha 06 de junio del 2026, en las instalaciones de Casa de Cultura, sito en Calle Corregidora S/N, Barrio Santiago, de esta localidad, se tuvo a bien **Aprobar la Convocatoria Abierta, así mismo su Publicación, para llevar a cabo el Cabildo Abierto el día 27 de junio del presente año, en la Delegación de San Juan Tepecocolco**, se publica en la Gaceta Municipal y en la página oficial, para su consulta; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

**ATLAUTLA**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027**

*Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio*

FECHA: 08 de junio del 2026.  
DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución S/N,  
Barrio San Jacinto, Atlautla.  
NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: 2



Tu voz Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio”  
“2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”



**CONVOCATORIA  
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO,  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**CONVOCA**

A LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TEPECOCULCO, MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2026, A LAS 11:00 HORAS, EN LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TEPECOCULCO, UBICADA AV. 5 DE MAYO NO. 13, CP. 56970.

**BASES**

**PRIMERA. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**

1. SER HABITANTE DE SAN JUAN TEPECOCULCO, ATLAUTLA, PRESENTANDO DOCUMENTO LEGAL QUE ASÍ LO ACREDITE: (CONSTANCIA DE RESIDENCIA CON MÍNIMO DE SEIS MESES DE RESIDIR EN EL MUNICIPIO).
2. SER MAYOR DE 18 AÑOS: (CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE, O EN SU CASO CONSTANCIA DE IDENTIDAD VIGENTE).
3. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN POR ESCRITO ANTE EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
4. EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN SERÁ DE HASTA 4 PARTICIPANTES.
5. EL PERIODO DE REGISTRO INICIARÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE CERRARÁ A LAS 16:00 HORAS EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

Plaza de la Constitución S/N Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria,  
Estado de México, C.P. 56970



“Tu voz Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio”  
“2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO”



## SEGUNDA. INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR DE MANERA PUNTUAL A LA SESIÓN EN MENCIÓN, DE NO ASISTIR EN TIEMPO Y FORMA SE DECLINARÁ SU INTERVENCIÓN.
2. LOS PARTICIPANTES PODRÁN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO, CON UN TIEMPO DE HASTA MÁXIMO 5 MINUTOS.
3. DURANTE EL USO DE LA PALABRA NO SE PERMITIRÁN INTERRUPCIONES, NI DIÁLOGOS QUE AFECTEN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EN SU CASO, SE TOMARÁN LAS MEDIDAS PERTINENTES.

## TERCERA. DEL DOMICILIO PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES.

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N. ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 56970.

## CUARTA. TEMA A CONSIDERAR

- PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CONFORME A LAS NECESIDADES DE ATLAUTLA Y SUS DELEGACIONES.

## QUINTA. CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

SON CONSIDERADAS COMO CAUSAS DE SUSPENSIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO ABIERTO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE. ASÍ COMO CUALQUIER SITUACIÓN QUE PONGA EN RIESGO A LOS ASISTENTES.

EN CASO DE SUSPENSIÓN EL AYUNTAMIENTO ACORDARÁ EN LA SESIÓN PRÓXIMA DE CABILDO LA FECHA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO CON RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, DEBIÉNDOSE PUBLICAR EL ACUERDO EN GACETA MUNICIPAL



“Tu voz Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio”  
“2025 BICENTENARIO DE LA VIDA EN EL ESTADO DE MÉXICO”



**SEXTA. DE LO NO PREVISTO.**

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁN POR EL AYUNTAMIENTO EN ASISTENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ACATANDO EN TODO MOMENTO LA REGLAMENTACIÓN JURÍDICA APROPIADA.

**SÉPTIMA. - DE LA RESPUESTA Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES**

1. LAS ÁREAS QUE SEAN INSTRUIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁN DAR RESPUESTA POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.
2. **PRIMERO:** EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LA PRESENTE CONVOCATORIA HA SIDO APROBADA EN LA QUINCUGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, EL 06 DE JUNIO DEL AÑO 2026, POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO.
3. **SEGUNDO:** LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN GACETA MUNICIPAL.
4. **TERCERO:** PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN GACETA MUNICIPAL, ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN TODOS LOS MEDIOS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

EN ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO A 06 DE JUNIO DEL AÑO 2026.

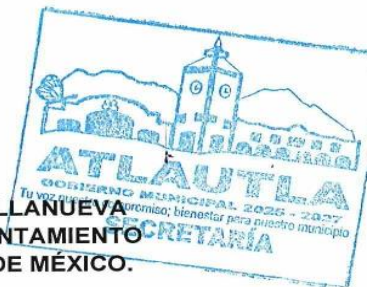


**C. LUCAS TORRES ROSALES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

(RUBRICAS)



**C. ANDRÉS REYES VILLANUEVA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.



Plaza de la Constitución S/N Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria,  
Estado de México, C.P. 56970



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA 2025-2027



### AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA ADMINISTRACIÓN 2025-2027

C. LUCAS TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES  
SINDICA MUNICIPAL

C. EUSEBIO SALAZAR AMARO  
PRIMER REGIDOR

C. ARELI TOLEDANO ANDRADE  
SEGUNDA REGIDORA

C. GABRIEL TORRES AYALA  
TERCER REGIDOR

C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO  
CUARTA REGIDORA

C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES  
QUINTO REGIDOR

C. ÁNGEL DÍAZ ROJAS  
SEXTO REGIDOR

C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR  
SÉPTIMO REGIDOR

# ATLAUTLA

## GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027

C. ANDRES REYES VILLANUEVA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*Tu voz, nuestro compromiso, bienestar para nuestro municipio*